

## SYLLABUS DERECHO CIVIL VI

### Derecho de Familia

Semestre otoño 2025

#### Propósito General del curso

El curso tiene por propósito que los estudiantes conozcan y comprendan el derecho de familias. Se busca asimismo potenciar habilidades de aplicación de fuentes formales a casos concretos. Adicionalmente, el curso busca que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen instituciones y formas de intervención social que potencien la igualdad de género y la no discriminación. El curso también persigue estimular la identificación, ponderación, e integración de los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

#### Metodología

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica un rol activo de las y los alumnos en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.

El presente Syllabus contiene las lecturas obligatorias para cada clase. Junto a ellas se acompaña una serie de preguntas orientadoras que servirán al alumno y alumna como guía para la lectura y comprensión de los textos.

#### Evaluación

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa, privilegiando el análisis y comentarios de sentencias o textos jurídicos, redacción de opiniones jurídicas y resolución de casos.

#### Asistencia

El curso no exige asistencia obligatoria como condición de aprobación. Sin perjuicio de ello la asistencia a clases es fundamental para el correcto desarrollo del curso, y para la obtención de los resultados de aprendizaje comprometidos.

## DISTRIBUCIÓN DE CLASES

|    | Unidad de aprendizaje   | Lecturas y materiales preparados   | Resultados de aprendizaje   | Preguntas orientadoras   |
|----|---|--|---|--|
| 1. | <b>Presentación del curso</b>   | Programa del curso   | <p>1. Identifica las materias que comprende el estudio del derecho de familia</p> <p>2. Relaciona el carácter de orden público del derecho de familias y el creciente reconocimiento de la autonomía de la voluntad en sus normas</p> <p>3. Relaciona el derecho de familia con la persona, el contrato y los bienes</p>  | <p>1. ¿Cuáles son las materias que comprende el derecho de familia?</p> <p>2. ¿En qué se diferencia el derecho de familia y del derecho de contratos?</p> <p>3. ¿Qué relación existe entre el derecho de familia con la persona, el contrato y los bienes?</p> |
| 2. | <b>I. INTRODUCCIÓN</b><br><b>1. Las familias</b><br><b>1.1. Noción</b><br><b>1.2. Fuentes de las familias</b><br><b>1.3. Parentesco</b><br>1.3.1. Noción<br>1.3.2. Tipos<br>1.3.3. Importancia<br><b>1.4. Estado civil</b><br>1.4.1. Noción<br>1.4.2. Tipos | <p>Peña, C. 2020. “Familia y constitución. Notas para el debate”, en Departamento de Derecho Privado Facultad de Derecho Universidad de Chile, Jornada “Familias e Infancias en la Nueva Constitución”</p> <p>Fallo CS 7.3.17 Rol 62.136 – 2016 (noción de familia con ocasión de los bienes familiares)</p> | <p>1. Identifica las razones por las cuales no existe una única y excluyente noción de familia</p> <p>2. Conoce las fuentes de las familias: parentesco, matrimonio y convivencia</p> <p>3. Identifica la posición que una persona ocupa en sus relaciones familiares tanto consanguíneas como afines</p> <p>4. Identifica la relevancia jurídica de la formalización de las relaciones afectivo-sexuales</p> | <p>1. ¿Familia o familias? ¿Cuáles son las razones para excluir un único concepto?</p> <p>2. ¿Cuáles son la fuentes de la familia?</p> <p>3. ¿Cuál es la relevancia jurídica de formalizar las relaciones afectivo-sexuales?</p>                               |
| 3. | <b>2. El Derecho de familias</b><br><b>2.1. Noción</b><br><b>2.2. Características</b>   | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.19-32.   | 1. Conoce las características del derecho de familias chileno   | 1. ¿Cuáles son las características del derecho de familia chileno?   |

|                  |   |   |  |  |
|------------------|---|---|--|--|
|                  | <p><b>2.3. Síntesis de su evolución en Chile</b></p> <p><b>2.4. Constitucionalización del Derecho de familias</b></p>   | <p>Espejo, N. y Lathrop, F. 2019. Hacia la constitucionalización del derecho de familia en Latinoamérica. Revista de derecho Privado n° 38, pp. 89–116.</p>   | <p>2. Identifica las características del proceso de constitucionalización del derecho de familias en Chile</p> <p>3. Relaciona los principios de un Estado democrático de derecho y la protección de las relaciones de familia</p>   | <p>2. ¿Qué relación existe entre el principio de Estado democrático de derecho y la protección de las relaciones de familia?</p>   |
| <p><b>4.</b></p> | <p><b>II. MATRIMONIO Y CONVIVENCIA</b></p> <p><b>1. Matrimonio</b></p> <p><b>1.1. Noción del Código Civil y principios de la Ley de Matrimonio Civil</b></p> <p><b>1.2. Características</b></p> | <p>Brito, S. et al. 2022. Matrimonio igualitario, perspectivas socioculturales y ético políticas desde las voces de estudiantes universitarias/os. Rumbos TS, vol.17, n°28 &lt;<a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0719-77212022000200245&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0719-77212022000200245&amp;lng=es&amp;nrm=iso</a>&gt;. ISSN 0718-4182. <a href="http://dx.doi.org/10.51188/rtrs.num28.696">http://dx.doi.org/10.51188/rtrs.num28.696</a></p> | <p>1. Identifica las fuentes del derecho matrimonial: CC y Ley de Matrimonio Civil</p> <p>2. Identifica los principios del derecho matrimonial chileno</p> <p>3. Conoce las características del matrimonio como contrato e institución</p> <p>4. Identifica el impacto de la regulación del matrimonio igualitario en las distintas instituciones del derecho de familia chileno</p> | <p>1. ¿Cuáles son las fuentes del matrimonio?</p> <p>2. ¿Cuáles son los principios del derecho matrimonial chileno y en qué consisten?</p> <p>3. ¿Cuáles son las características del matrimonio?</p> <p>4. ¿De qué manera impacta la regulación del matrimonio igualitario en las distintas instituciones del derecho de familia chileno?</p>  |
| <p><b>5.</b></p> | <p><b>1.3. Requisitos</b></p> <p>1.3.1. De existencia</p> <p>1.3.2. De validez</p>  | <p>Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.43-55</p> <p>Mondaca, A. 2014. Jurisprudencia sobre el error en la persona y vicio del consentimiento matrimonial durante la vigencia de la “Ley de matrimonio civil” de 1884. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XLIII, pp. 161-199 <a href="https://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n43/a04.pdf">https://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n43/a04.pdf</a></p>   | <p>1. Conoce los requisitos de existencia del matrimonio</p> <p>2. Conoce los requisitos de validez del matrimonio</p> <p>3. Comprende las categorías de error en materia matrimonial</p> <p>4. Conoce las consecuencias del error y la fuerza en materia matrimonial</p>  | <p>1. ¿Cuáles son los requisitos de existencia del matrimonio?</p> <p>2. ¿Cuáles son los requisitos de validez del matrimonio? ¿en qué consisten?</p> <p>3. ¿En qué consiste el error en materia matrimonial? ¿cuál es su diferencia con el error como vicio del consentimiento en materia general?</p> <p>4. ¿Cuáles son las consecuencias de los vicios de la voluntad en el matrimonio?</p> |
| <p><b>6.</b></p> | <p><b>1.4. Efectos</b></p> <p>1.4.1. Personales</p> <p>1.4.2. Patrimoniales</p>   | <p>Hernández, G. 2016. Las consecuencias de la infracción de deberes matrimoniales no dan lugar a indemnización. Revista Chilena de</p>   | <p>1. Conoce los distintos efectos del matrimonio</p>  | <p>1. ¿Cuáles son los efectos del matrimonio? ¿en qué consisten?</p>   |

|    |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|
|    | -Convenciones matrimoniales   | derecho Privado, n° 27<br><a href="https://doi.org/10.32995/S0718-8072201658">https://doi.org/10.32995/S0718-8072201658</a>   | 2. Identifica las diferencias entre convenciones y capitulaciones matrimoniales   | 2. ¿Qué es una convención y una capitulación matrimonial? ¿en qué se diferencian?   |
| 7. | - Bien familiar<br>A. Generalidades<br>B. Bienes que pueden ser declarados familiares<br>C. Afectación<br>D. Protección<br>E. Desafectación | Acuña, M. 2011. Régimen de constitución de los bienes familiares en Chile: ¿Un sistema judicial y registral. Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, N° 725, pp. 1493 a 1517<br><a href="https://www.revistacritica.es/rcdi/article/view/2127">https://www.revistacritica.es/rcdi/article/view/2127</a>  | 1. Relaciona los bienes familiares con los distintos tipos de familia<br>2. Identifica la relación entre crisis matrimonial y bienes familiares<br>3. Identifica las formas en que la declaración del bien familiar protege a la familia  | 1. ¿Qué son los bienes familiares? ¿de qué manera se relacionan estos con los distintos tipos de familia?<br>2. ¿Qué relación existe entre crisis matrimonial y bienes familiares?<br>3. ¿De qué manera la declaración de bien familiar protege a la familia?                                 |
| 8. | - Regímenes de bienes<br><br><b>1.5. Sociedad conyugal</b><br>1.5.1. Noción y naturaleza jurídica   | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp. 86-89<br><br>Lathrop, F. 2008. Discriminación contra la mujer en los regímenes de bienes del matrimonio. El caso chileno. Varios Autores. Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género. Granada. Comares pp.221-248   | 1. Conoce los sistemas de regímenes patrimoniales existentes en el Derecho comparado<br>2. Conoce los regímenes matrimoniales chilenos e identifica las razones de su adopción por el legislador<br>3. Conoce las principales objeciones a la sociedad conyugal<br>4. Conoce las teorías que explican la naturaleza de la sociedad conyugal | 1. ¿Cuáles son los regímenes matrimoniales en Chile? ¿en qué consiste cada uno de ellos?<br>2. ¿Qué problemas presenta la sociedad conyugal?<br>3. ¿Qué teorías explican la naturaleza de la sociedad conyugal?   |
| 9. | 1.5.2. Activo. Los haberes<br>1.5.3. Pasivo<br>1.5.4. Administración  | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.92-112<br><br>CS 28.05.13 Rol 265-2012 (actos del marido en la sociedad conyugal)<br><br>Acuerdo de Solución Amistosa. Caso N° 12.433 Sonia Arce Esparza v. Chile. 2007.<br><a href="https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=270873">https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=270873</a> | 1. Conoce las principales partidas del pasivo y activo de la sociedad conyugal<br>2. Conoce las reglas de administración ordinaria de la sociedad conyugal que debe observar el marido<br>3. Identifica el haber de la sociedad conyugal al que pertenecen los bienes de los cónyuges tanto antes como después de celebrado el matrimonio   | 1. ¿Cuáles son las principales partidas de activo y pasivo de la sociedad conyugal?<br>2. ¿En qué consisten las reglas de la administración ordinaria de la sociedad conyugal?<br>3. ¿Cuáles son los haberes de la sociedad conyugal? ¿a cuál de ellos pertenecen los bienes de los cónyuges? |

|     |   |   |  |   |
|-----|---|---|--|---|
| 10. | 1.5.5. Patrimonio reservado de la mujer casada en sociedad conyugal   | 16° Juzgado Civil de Santiago Rit V-56-2024 <a href="https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2024/11/V-56-2024.pdf">https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2024/11/V-56-2024.pdf</a> | 1. Conoce los requisitos del patrimonio reservado<br>2. Comprende las consecuencias de la renuncia de los gananciales  | 1. ¿Qué es el patrimonio reservado?<br>2. ¿Cuáles son sus requisitos?<br>3. ¿Qué son los gananciales?<br>4. ¿Cuáles son las consecuencias de su renuncia?   |
| 11. | 1.5.6. Disolución   | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.134-146   | 1. Conoce las causales de disolución de la sociedad conyugal<br>2. Identifica el destino de los bienes de los cónyuges producto de la liquidación de la sociedad conyugal  | 1. ¿Cómo se disuelve/termina la sociedad conyugal?<br>2. ¿Cuál es el destino de los bienes de los cónyuges?   |
| 12. | <b>1.6. Separación de bienes</b><br>1.6.1. Judicial<br>1.6.2. Legal<br>1.6.3. Convencional  | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.146-154   | 1. Conoce los tipos de separación de bienes<br>2. Conoce las causales de separación legal de bienes<br>3. Identifica las diferencias entre la separación de bienes y la separación judicial del matrimonio   | 1 ¿Cuáles son los tipos de separación de bienes?<br>2. ¿Cuáles son las causales de la separación de bienes?<br>3. ¿En qué se diferencia la separación de bienes de la separación judicial del matrimonio?   |
| 13. | <b>1.7. Participación en los gananciales</b><br>1.7.1. Características<br>1.7.2. Administración<br>1.7.3. Terminación<br><br><b>1.8. Suspensión y terminación de la vida conyugal</b><br>1.8.1. Separación de hecho | Corte Suprema 03.06.22 Rol 36.598-2019 (participación en los gananciales, crédito)<br><br>Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.167-173                             | 1. Conoce el funcionamiento del régimen de participación en los gananciales<br>2. Comprende y está en condiciones de calcular el crédito que nace al término de la participación en los gananciales<br>3. Identifica las diferencias entre la separación de hecho, separación matrimonial judicial y divorcio<br>4. Conoce las materias sobre las cuales los cónyuges pueden convenir en caso de separación de hecho y las consecuencias de ello (fecha cierta del | 1. ¿Cómo funciona el régimen de separación en los gananciales?<br>2. ¿Cómo se calcula el crédito que nace de la participación en los gananciales?<br>3. ¿Qué pueden pactar los cónyuges al momento de la separación de hecho? ¿cuál es su efecto? |

|     |   |  |  |   |
|-----|---|--|--|---|
|     |   |  | cese)  |   |
| 14. | 1.8.2. Separación judicial  | CS 21.09.20 Rol 55082-24 (causales separación judicial)  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce las causales de separación judicial matrimonial</li> <li>2. Conoce las consecuencias de la separación judicial matrimonial</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es la separación judicial?</li> <li>2. ¿Cuáles son las causales y efectos de la separación judicial?</li> </ol>  |
| 15. | 1.8.3. Terminación - Muerte real y presunta<br><br>- <b>Nulidad</b><br>A. Causales<br>a. Incapacidad de alguno de los contrayentes<br>b. Falta de consentimiento libre y espontáneo | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp. 173-180   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce las causales de terminación del matrimonio</li> <li>2. Conoce los efectos de la muerte en materia matrimonial</li> <li>3. Relaciona los requisitos de validez del matrimonio con las reglas de nulidad de la ley de matrimonio civil</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son las causales de terminación del matrimonio?</li> <li>2. ¿Qué efectos produce la muerte en materia matrimonial?</li> <li>3. ¿Cuál es la relación entre los requisitos de validez del matrimonio y las reglas sobre la nulidad contenidas en la ley de matrimonio civil?</li> </ol> |
| 16. | - <b>Nulidad</b><br>c. Incumplimiento de la solemnidad de dos testigos hábiles<br>B. Acción de nulidad<br>C. Efectos  | CS 23.03.15 Rol 14846-2013 (matrimonio putativo)   | 1. Comprende los efectos de la buena fe en materia de nulidad matrimonial (matrimonio nulo putativo y simplemente nulo)  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En qué consiste la buena fe en materia nulidad matrimonial?</li> <li>2. ¿Cuál es el efecto de la buena fe en materia de nulidad de matrimonio?</li> </ol>  |
| 17. | - Divorcio<br>A. Tipos de divorcio<br>a. Divorcio culposo o sanción<br>b. Divorcio remedio o divorcio por cese de convivencia   | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch, pp.180-185<br><br>CS 10.10.23 Rol 5434-2022 (acción indemnizatoria derivada de infidelidad probada en juicio de divorcio culposo) | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce los tipos de divorcio</li> <li>2. Conoce las causales del divorcio sanción</li> <li>3. Identifica la importancia de la determinación del cese de la convivencia y de la cualidad de ser efectivo</li> </ol>                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué tipo de divorcios comprende nuestra legislación? ¿Cuáles son sus causales?</li> <li>2. ¿Cuál es la importancia de la determinación del cese de convivencia a propósito del divorcio?</li> </ol>  |
| 18. | - Divorcio<br>B. Acción de divorcio<br>C. Efectos   | Acuña, M. 2019. Divorcio obtenido en el extranjero y requisitos para su reconocimiento en Chile. El Mercurio Legal   | 1. Identifica las características de la acción de divorcio   | 1. ¿Cuáles son las características de la acción de divorcio?  |

|     |   |  |  |   |
|-----|---|--|--|---|
|     | D. Divorcio obtenido en el extranjero   | <a href="https://www.elmercurio.com/legal/movil/detalle.aspx?Id=907237&amp;Path=/0D/D7/">https://www.elmercurio.com/legal/movil/detalle.aspx?Id=907237&amp;Path=/0D/D7/</a>  | 2. Conoce las reglas para el reconocimiento, mediante exequátur, de una sentencia que declara el divorcio en el extranjero   | 2. ¿Cuáles son los requisitos para el reconocimiento de una sentencia extranjera que declara el divorcio?   |
| 19. | -Rectificación del sexo registral de un cónyuge   | <p>Lathrop, F. 2023. Modificaciones de la Ley de Matrimonio Igualitario a ciertas leyes especiales. Particular referencia a la ley de identidad de género. En Departamento de Derecho Privado Facultad de Derecho Universidad de Chile. Matrimonio Igualitario, Santiago de Chile, Thomson Reuters, pp.193 y ss.</p> <p>Lathrop F. 2020. Rectificación de partidas: identidad de género y derechos del niño. El Mercurio Legal <a href="https://www.elmercurio.com/legal/movil/detalle.aspx?Id=908852&amp;Path=/0D/DE/">https://www.elmercurio.com/legal/movil/detalle.aspx?Id=908852&amp;Path=/0D/DE/</a></p> | 1. Relaciona las modificaciones introducidas por la Ley de Matrimonio Igualitario a la Ley de Identidad de género en materia de terminación del matrimonio   | <p>1. ¿Qué modificaciones introduce la ley de matrimonio igualitario?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre la modificación introducida por la ley de matrimonio igualitario a la ley de identidad de género en materia de terminación del matrimonio?</p>   |
| 20. | <p>-Compensación económica</p> <p>A. Noción</p> <p>B. Fundamentos</p> <p>C. Naturaleza jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indemnización</li> <li>• Enriquecimiento injustificado</li> <li>• Alimentos</li> <li>• Naturaleza propia</li> </ul> <p>C. Requisitos</p> <p>D. Determinación de la existencia y cuantía</p> <p>E. Forma de pago, renuncia, cumplimiento e incumplimiento</p> | <p>CS 05.01.24 Rol 80394-2023 (cálculo de la compensación económica de acuerdo a criterio de la cuarta sala)</p> <p>Rivero, C. 2018. La compensación económica. Santiago. DER, pp.25-81</p>  | <p>1. Conoce la discusión acerca de la naturaleza jurídica de la compensación económica</p> <p>2. Identifica los requisitos de su procedencia</p> <p>3. Razona acerca del cálculo de la compensación económica</p> <p>4. Conoce sus formas de pago</p> | <p>1. ¿Qué es y en qué consiste la compensación económica?</p> <p>2. ¿En qué consiste la discusión acerca de la naturaleza jurídica de la compensación económica?</p> <p>3. ¿Cuáles son los criterios para el cálculo de la compensación económica?</p> <p>4. ¿De qué manera puede pagarse la compensación económica?</p> |
| 21. | <p><b>2. Convivencia</b></p> <p><b>2.1. Uniones de hecho</b></p>  | Corte de Apelaciones de Valparaíso, 04.11.10 Rol 1298-2010 (concede compensación   | 1. Identifica los efectos de la desprotección jurídica de las uniones de   | 1. ¿Deben regularse los efectos de las  |

|     |   |   |   |  |
|-----|---|---|---|--|
|     | <p>2.1.1. Noción<br/>2.1.2. Efectos<br/><b>2.2. Acuerdo de Unión Civil</b><br/>2.2.1. Noción y principios</p> | <p>económica a mujer sin matrimonio condenando a la sucesión del conviviente)</p> <p>Turner, S. 2005. Sentencia sobre los efectos de la terminación de una unión <i>more uxorio</i> y su relación con un régimen patrimonial matrimonial vigente (Corte Suprema). Revista de Derecho Vol. XVIII, N° 2 - Diciembre pp. 233-244<br/><a href="http://revistas.uach.cl/html/revider/v18n2/body/art12.htm">http://revistas.uach.cl/html/revider/v18n2/body/art12.htm</a></p> <p>Azócar, M. y Lathrop, F. 2018. A propósito de la Unión Civil en Chile: por una Jurisprudencia Feminista y Queer”. Latin American Research Review, 2018, 53(3), pp. 485–499</p>   | <p>hecho</p> <p>2. Se aproxima a los grados de protección que otorga el matrimonio y el AUC</p> <p>3. Identifica las razones por las cuales se legisla sobre las uniones no matrimoniales</p> <p>4. Razona críticamente sobre la regulación del AUC</p> | <p>uniones de hecho?</p> <p>2. ¿Cuáles son las desventajas de su falta de regulación?</p> <p>3. ¿Por qué las uniones de hecho no tiene regulación?</p> <p>4. La ley que regula el AUC ¿resuelve el problema de la falta de regulación de las uniones de hecho?</p> |
| 22. | <p>2.2.2. Características<br/>2.2.3. Requisitos<br/>2.2.4. Efectos</p>  | <p>Tapia. M. 2016. Acuerdo de Unión Civil: Una revisión de su justificación, origen y contenido. En Hernández, G. y Tapia, M. Estudios Sobre la Nueva Ley de Acuerdo de Unión Civil. Santiago. Thomson Reuters, pp.17-44</p> <p>Bustos M., 2016: “Una mirada a los efectos de la ley N° 20.830 sobre acuerdo de unión civil”, en G. Hernández y M. Tapia (coords.): Estudios sobre la nueva ley de acuerdo de unión civil, Santiago, Thomson Reuters: 61-70.</p> <p>Salah, M., y Bustos M., 2022: “Aspectos patrimoniales del matrimonio igualitario”, en Departamento de Derecho Privado Facultad de Derecho Universidad de Chile: Matrimonio igualitario, Santiago, Thomson Reuters: 131-171.</p> <p>Quintana, M. 2015. El acuerdo de unión civil: Su regulación. Semejanzas y diferencias con el matrimonio en el ordenamiento jurídico chileno.</p> | <p>1. Conoce las características del AUC</p> <p>2. Conoce los requisitos y efectos del AUC</p> <p>2. Identifica las diferencias entre matrimonio y AUC</p>  | <p>1. ¿Qué es un acuerdo de unión civil? ¿Cuáles son sus características?</p> <p>2. ¿Cuáles son los requisitos y efectos del AUC?</p> <p>3. ¿Qué diferencias existen entre el AUC, el matrimonio y las uniones de hecho?</p>                                       |



|     |  |   |  |  |
|-----|--|---|--|--|
|     |  | Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, n° 44<br><a href="https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-68512015000100004">https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-68512015000100004</a>  |  |  |
| 23. | <b>III. LA FILIACIÓN</b><br><b>1. Generalidades</b><br><b>1.1. Noción</b><br><b>1.2. Tipos</b><br>1.2.1. Matrimonial<br>1.2.2. No matrimonial<br><b>1.3. Principios del estatuto filiativo</b><br>1.3.1. Interés superior del niño, niña o adolescente | Gómez de la Torre, M. 2017. Sistema filiativo. Valencia, Tirant lo Blanch, pp.121-125<br><br>Comité de Derechos del Niño. Observación General N° 14 (2013) Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)<br><br>Título II Ley 21.430 Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia  | 1. Comprende qué es el vínculo jurídico de la filiación y su relación con el parentesco<br><br>2. Identifica los tipos y las fuentes de la filiación<br><br>3. Conoce los términos en que el CC y la Ley 21.430 regulan el interés superior del NNA y el derecho a ser oído<br><br>4. Identifica el ISN en un caso en concreto<br><br>5. Relaciona el derecho a la participación con el derecho del NNA a ser oído<br><br>6. Identifica la diferencia entre interés manifiesto e ISN | 1. ¿Qué es la filiación y cuál es su relación con el parentesco?<br><br>2. ¿Cuáles son los tipos de filiación?<br><br>3. ¿De qué manera y en qué términos se encuentra regulado el interés superior del NNA y el derecho a ser oído?<br><br>4. ¿Cuál es la relación entre el derecho a la participación y el derecho del NNA a ser oído?                   |
| 24. | 1.3.2. Derecho del NNA a ser oído<br>1.3.3. Autonomía progresiva del NNA<br>1.3.4. Derecho a la identidad  | Comité de Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado<br><br>Gómez de la Torre, M. 2018. Las implicancias de considerar al niño como sujeto de derechos. Revista de Derecho: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Uruguay, N°18, pp. 117-137<br><a href="http://www.scielo.edu.uy/pdf/rd/n18/2393-6193-rd-18-117.pdf">http://www.scielo.edu.uy/pdf/rd/n18/2393-6193-rd-18-117.pdf</a> | 1. Comprende qué es la autonomía del NNA y por qué es progresiva<br><br>2. Relaciona el principio de autonomía progresiva con las reglas chilenas sobre interrupción voluntaria del embarazo y cambio en la identidad de género<br><br>3. Relaciona el derecho a la identidad con la filiación   | 1. ¿En qué consiste la autonomía progresiva de NNA y por qué es progresiva?<br><br>2. ¿Qué relación puede advertirse entre el principio de autonomía progresiva, las reglas sobre interrupción voluntaria del embarazo y las reglas sobre cambio en la identidad de género?<br><br>3. ¿Cuál es la relación entre el derecho a la identidad y la filiación? |

|     |   |   |   |  |
|-----|---|---|---|--|
| 25. | <b>1.4. Fuentes</b><br>1.4.1. Filiación por naturaleza<br>- Determinación de la maternidad<br>- Determinación de la paternidad  | Álvarez, R. 2019. Daños en las relaciones familiares y el derecho a la identidad en la filiación. Santiago. Thomson Reuters, pp.142-168<br><br>Gómez de la Torre, M. 2017. Sistema filiativo. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 125-152 | 1. Identifica las fuentes de la filiación<br>2. Comprende los efectos de las reglas sobre determinación de la maternidad y de la paternidad   | 1. ¿Cuáles son las fuentes de la filiación?<br>2. ¿Qué efectos tiene sobre la filiación las reglas sobre determinación de la maternidad y paternidad ¿cuáles son esas reglas?  |
| 26. | - Reconocimiento<br>A. Características<br>B. Clases<br>C. Efectos<br>D. Repudiación<br><br>Acción de nulidad del reconocimiento (está más abajo en el programa pero me parece que es mejor verla acá) | Lathrop, F. 2009. Reconocimiento de paternidad de hijos de filiación no matrimonial. Gaceta Jurídica. núm. 343, pp.7-13.<br><br>Gómez de la Torre, M. 2017. Sistema filiativo. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 152-169                | 1. Conoce las clases de reconocimiento y sus efectos<br>2. Comprende la repudiación y sus efectos<br>3. Conoce las reglas de la acción de nulidad de reconocimiento   | 1. ¿Qué es el reconocimiento? ¿cuáles son sus clases?<br>2. ¿Qué es la repudiación? ¿cuáles son sus efectos?<br>3. ¿En qué consiste la acción de nulidad de reconocimiento?  |
| 27. | - Acción de reclamación<br>- Acción de impugnación  | Albornoz, L. 2022. Filiación. Valencia, Tirant lo Blanch, pp.169-205  | 1. Identifica los diferentes objetivos de las acción de filiación<br>2. Conoce las reglas generales sobre legitimación y plazos de las acciones de filiación  | 1. ¿Cuáles son los distintos tipos de acciones de filiación y qué objetivos tiene cada una de ellas?<br>2. ¿Quiénes son legitimados activos? ¿cuáles son sus plazos?   |
| 28. | 1.4.2. Filiación por técnicas de reproducción médicamente asistida<br>- Tipos<br>- Efectos<br>1.4.3. Adopción<br>- Principios<br>- Características  | Gómez de la Torre, M. 2017. Sistema filiativo. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 170-178<br><br>Albornoz, L. 2022. Filiación. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 72-104  | 1. Conoce los tipos de técnicas de reproducción asistida<br>2. Conoce la regla de determinación de la filiación del artículo 132 CC<br>3. Conoce las características de la adopción<br>4. Identifica los tipos de adopción<br>5. Conoce los requisitos para adoptar | 1. ¿Qué son las técnicas de reproducción humana asistida? ¿dan lugar a filiación?<br>2. ¿Cuáles son las características de la adopción?<br>3. ¿ Cuáles son los tipos de adopción?<br>4. ¿Cuáles son los requisitos para adoptar? |

|     |  |   |  |   |
|-----|--|---|--|---|
|     |  |   |  |   |
| 29. | <b>2. Responsabilidad parental</b><br><b>2.1. Noción</b><br><b>2.2. Deberes de los hijos frente a los progenitores</b><br>2.2.1. Obediencia y respeto<br>2.2.2. Socorro                                | Espejo, N. 2017. El derecho a la vida familiar, los derechos del niño y la responsabilidad parental. En Espejo, N. y Lathrop, F, Responsabilidad parental. Santiago, Thomson Reuters, pp.41-52  | 1. Comprende el concepto de responsabilidad parental y la crítica al modo en que la ley chilena la regula<br>2. Identifica los deberes de los hijos frente a los progenitores y los de los progenitores hacia los hijos  | 1. ¿Qué es la responsabilidad parental? ¿por qué se critica el modo en que está regulada?<br>2. ¿Cuáles son los deberes de los hijos frente a sus progenitores y de estos hacia sus hijos?  |
| 30. | <b>2.3. Derechos-deberes de los progenitores frente a los hijos</b><br>2.3.1. Cuidado personal<br>- Noción y contenido<br>- Atribución<br>- Cuidado personal compartido<br>- Guarda y cuidado personal | Lathrop, F. 2021. Corresponsabilidad parental post separación en Chile. En Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de México. Responsabilidad Parental en el Derecho, pp.739-778<br><a href="https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2024-03/Cap15-LATHROP-La%20responsabilidad%20parental%20en%20el%20derecho.%20Una%20mirada%20comparada_2aed.pdf">https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2024-03/Cap15-LATHROP-La%20responsabilidad%20parental%20en%20el%20derecho.%20Una%20mirada%20comparada_2aed.pdf</a> | 1. Comprende las reglas de atribución del cuidado personal<br>2. Identifica las diferencias entre las reglas de atribución judicial del cuidado personal cuando el juicio es seguido entre progenitores vs. cuando lo reclama una tercera persona<br>3. Conoce los criterios de atribución del cuidado personal y los aplica al caso en concreto<br>4. Conoce las modalidades de organización de la residencia con los hijos después de la separación<br>5. Relaciona las guardas con el cuidado personal de NNA | 1. ¿En qué consiste el cuidado personal? ¿cuáles son sus reglas?<br>2. ¿Qué criterios existen para la atribución del cuidado personal?<br>3. ¿Cómo se organiza la residencia de los hijos luego de la separación de sus progenitores?<br>4. ¿Qué relación existe entre las guardas y el cuidado personal? |
| 31  | 2.3.2. Relación directa y regular<br>- Noción<br>- Criterios de regulación<br>- Modificación<br>- Autorización de salida del país  | Carretta, F. y Greveen, N. 2020. Régimen de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular en la decisión judicial. Academia Judicial. Material Docente n°15, pp.44-64<br><a href="https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2021/09/13_Regimen-de-alimentos-cuidado-personal-y-RDR.pdf">https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2021/09/13_Regimen-de-alimentos-cuidado-personal-y-RDR.pdf</a>   | 1. Identifica los titulares de la RDR<br>2. Conoce los criterios de regulación de la RDR y los aplica al caso en concreto  | 1. ¿Quiénes son titulares de RDR?<br>2. ¿Cuáles son los criterios de regulación de la RDR?<br>3. ¿Cuáles son las reglas de autorización para salir del país de  |

|           |   |  |  |   |
|-----------|---|--|--|---|
|           |   |  | 3. Comprende las reglas sobre autorización de salida del país de NNA de la Ley 16.618  | NNA?  |
| <b>32</b> | 2.3.3. Derecho de alimentos<br>- Noción<br>- Clasificación<br>- Características<br>- Requisitos<br>- Cuantificación<br>- Cumplimiento y garantías y de cumplimiento<br>- Extinción  | Jara, E. 2023. Modificaciones generales introducidas a la Ley 14.908 por las Leyes 21.389 y 21.484. Der, Santiago, pp.87-126   | 1. Identifica el contenido del deber alimenticio<br><br>2. Identifica las características del deber de alimentos a favor de los hijos<br><br>3. Conoce los medios para obtener el pago de las pensiones alimenticias<br><br>4. Conoce las causales de extinción del deber alimenticio  | 1. ¿Cuál es el contenido del deber alimenticio?<br><br>2. ¿Cuáles son las características del deber de alimentos a favor de los hijos?<br><br>3. ¿Cuáles son los medios para obtener el pago de pensiones alimenticias?<br><br>4. ¿Cómo se extingue el deber alimenticio?   |
| <b>33</b> | 2.3.4. Derecho-función de crianza y educación<br>2.3.5. Derecho-función de establecimiento<br>2.3.6. Derecho-función de corrección<br>2.3.7. Patria potestad<br>- Noción<br>- Atribución<br>- Atributos<br>- Suspensión y terminación | Hernández, G. y Lathrop, F. 2022. Derecho de familias. Valencia. Tirant lo Blanch pp.283-285, 259-273  | 1. Comprende en qué consiste el derecho-función de crianza y educación y lo relaciona con el derecho-función de cuidado personal<br><br>2. Comprende en qué consiste el derecho-función de establecimiento<br><br>3. Comprende en qué consiste el derecho-función de corrección y lo evalúa críticamente a la luz del art. 36 de la Ley 21.430<br><br>4. Comprende en qué consiste la patria potestad, su contenido y reglas de atribución | 1. ¿En qué consiste el derecho-función de crianza y educación? ¿cuál es su relación con el derecho-función de cuidado personal?<br><br>2. ¿En qué consiste el derecho-función de establecimiento?<br><br>3. ¿En qué consiste el derecho-función de corrección?<br><br>4. ¿En qué consiste la patria potestad? ¿cuál es su contenido y reglas de atribución? |
| <b>34</b> | <b>III. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b><br>1. Concepto<br>2. Sujeto activo<br>3. Sujeto pasivo<br>4. Sanciones  | Arenas, J., Damke, K. y Carrillo, G. 2021. Violencia intrafamiliar: fenómeno psicosocial y marco regulatorio. Academia Judicial. Material Docente nº24 <a href="https://academiajudicial.cl/wp-">https://academiajudicial.cl/wp-</a> | 1. Identifica las diferencias entre la violencia de género y la violencia intrafamiliar<br><br>2. Comprende el fenómeno de la  | 1. ¿Cuál es la diferencia entre violencia de género y violencia intrafamiliar?<br><br>2. ¿Quiénes son sujetos de violencia intrafamiliar?   |

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  | <p>5. Referencia general al procedimiento</p> | <p>content/uploads/2022/03/VIF-fenomeno-psicosocial-y-marco-regulatorio.pdf</p> <p>Título I de la Ley 21.675 Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género</p> | <p>violencia intrafamiliar</p> <p>3. Conoce el concepto y sujetos de la VIF conforme a la Ley 20.066</p> <p>4. Conoce las reglas del procedimiento especial de VIF de la Ley 19.968</p> <p>5. Conoce los principios de la Ley 21.675</p> | <p>3. ¿Cuál es el procedimiento especial por violencia intrafamiliar? ¿cuáles son sus reglas?</p> |
|--|---|---|--|---|